



BASES

1ª EDICIÓN 2016/2017



IMPULSO una iniciativa promovida por la sociedad de inversiones **SORIA FUTURO, S.A.** y **EL HUECO**, cuyo objetivo es poner en marcha en Soria (España), una de las primeras aceleradoras integrales especializadas en impulsar emprendimientos sociales en España. El programa está dirigido a todas aquellas sociedades mercantiles prioritariamente con menos de dos años de vida desde su constitución hasta la fecha de apertura del plazo de recepción de propuestas, y que deseen someterse a un intenso programa de aceleración en Soria bajo la mentorización de un grupo de expertos europeos en economía social. La convocatoria 2016/2017 prevé incorporar un máximo de 3 iniciativas nacionales y/o internacionales del ámbito de la economía social, que formarán parte del programa durante 6 meses

SORIA FUTURO, S.A. (www.soriafuturo.com) es una sociedad de inversiones para el desarrollo de la provincia de Soria, impulsada en el año 2002 por Caja Rural de Soria, Caja Duero y la Excm. Diputación Provincial de Soria, y que invierte bajo la fórmula de Social Venture Capital en empresas que se implantan en la provincia de Soria, contribuyendo a la generación de riqueza y empleo en la región. **EL HUECO (www.elhueco.org)** es un programa impulsado por la organización sin ánimo de lucro **CIVES MUNDI** y su objetivo es fomentar el emprendimiento social en España mediante la creación y mantenimiento de un ecosistema en el que los emprendedores sociales dispongan de la formación, información, tutorización y acceso a la inversión necesario para poner en marcha sus emprendimientos. El Hueco dispone en Soria de un espacio de coworking que comparten los emprendedores de la comunidad y donde tiene lugar la mayoría de actividades de impulso del emprendimiento.

Según la definición de la Comisión Europea (2011), las empresas sociales son aquellos operadores de la economía social cuyo principal objetivo es generar un impacto social positivo por encima de la generación de beneficios para sus accionistas. Trabajan produciendo bienes o prestando servicios y usan sus ingresos principalmente para conseguir objetivos sociales. El sector de la empresa social es uno de los que mayor potencial de desarrollo futuro tiene en nuestro país.

IMPULSO pretende convertirse en la referencia europea en aceleración de empresas sociales, mediante la implementación de un programa intensivo de 6 meses de duración bajo la dirección y coordinación de los principales expertos europeos en gestión de empresas sociales y mediante la aportación de recursos financieros en fase semilla, necesarios para impulsar cualquiera de los emprendimientos seleccionados en la presente edición. El objetivo final será desarrollar e impulsar modelos innovadores, viables, escalables y replicables de empresas sociales que creen empleo y desarrollo sostenible y que despierten el interés a los principales operadores nacionales e internacionales de venture capital en el **IMPULSO INVESTOR DAY** previsto para el mes de Marzo de 2017.

SORIA es una provincia española que se ubica en el centro/norte de España y es una de las nueve provincias que forman la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Soria cuenta en total con una extensión de 10.301 km² y conserva prácticamente intactos, aún hoy, en pleno siglo XXI sus recursos naturales, siendo la masa forestal compartida, Soria - Burgos, una de las mayores de todo el país y una de las primeras de Europa.

Gracias a su posicionamiento geoestratégico y cruce de las principales infraestructuras viarias de nuestro país (Norte-Sur y Este-Oeste), le convierten en un enclave logístico privilegiado y en la puerta de acceso al mercado del norte de España y del sur de Europa.

La provincia se encuentra a poco más de hora y media (autovía) del principal aeropuerto del país (Madrid -Barajas Adolfo Suárez) y en un entorno aproximado de entre 2 y 3 horas por vías de alta capacidad se posicionan las principales áreas urbanas e industriales de España: Comunidad de Madrid, País Vasco, Cataluña y Comunidad Valenciana, además de capitales como Zaragoza o Valladolid.

La provincia de Soria, aletargada durante décadas, comienza a mostrar su potencial y convertirse de manera progresiva en foco de atracción empresarial de entidades nacionales e internacionales. Sus especiales condiciones ambientales permiten disfrutar a sus habitantes de una de las calidades de vida más altas del país, con escasa contaminación y delincuencia. Asimismo, los habitantes de la provincia de Soria cuentan con la mayor esperanza de vida del país (81 años para los hombres y 84 años para las mujeres). Otro de los aspectos en los que destaca la provincia de Soria es en la educación. Según el informe PISA que se presenta anualmente, los estudiantes de Soria superan la media de la OCDE en matemáticas, comprensión lectora y ciencias, siendo un “oasis” en España. En este sentido, Castilla y León en general, y Soria en particular, están más cerca de Corea del Sur y Finlandia, habituales en la cúspide del informe, que de otras regiones españolas. A este respecto, la provincia cuenta con Formación Universitaria de primer nivel dependiente de la Universidad de Valladolid así como una Formación Profesional potente con ciclos formativos en casi todas las ramas que demandan las empresas que operan en la provincia.

Todos estos condicionantes convierten a la provincia de Soria en uno de los entornos privilegiados en Europa en general y España en particular, para potenciar el emprendimiento social.

En este sentido, el pasado mes de Mayo de 2015, el Hueco celebró en la provincia de Soria el **European Social Entrepreneurship and Social Finance Spring Meeting** (<http://www.elhueco.org/socialmeeting/>), el principal evento europeo en materia de economía social que contó con los principales actores del emprendimiento social europeo y del que se extrajeron las conclusiones plasmadas en la Declaración de Soria sobre el emprendimiento social, disponible en la citada web.

Podrán optar a participar en **IMPULSO** todas aquellas empresas (sociedades mercantiles), prioritariamente, con menos de 2 años de vida, calculando la misma desde la fecha de constitución hasta el primer día de apertura del plazo para presentación de candidaturas.

Las empresas a las que se dirige **IMPULSO** serán aquellas capaces de desarrollar actividades innovadoras en el ámbito de la economía social que se centren, especialmente, en las siguientes áreas:

Dependencia
Educación
Logística
Agroalimentación (productos ecológicos)
Energías renovables, eficiencia energética y medio ambiente
Sector biosanitario
Desarrollo rural
Reciclaje
Trabajo de personas en riesgo de exclusión
Nuevas tecnologías
Otras.

En **IMPULSO** creemos en las personas y en los equipos como verdaderos motores del emprendimiento social. Por eso buscamos hombres y mujeres apasionad@s de sus proyectos, con ilusión y ganas de seguir creciendo, comprometid@s con sus iniciativas, con capacidad de liderar equipos y con muchas ganas de cambiar el mundo.

Los proyectos seleccionados en **IMPULSO** deben aportar un valor diferencial con respecto a emprendimientos similares y contar con un modelo de negocio viable, escalable y replicable.

Si crees que tanto tú como tú empresa cumple este perfil, entonces es que estás ya muy cerca de formar parte de uno de los ecosistemas de emprendimiento social más potentes que existen en España.

Modelo de gestión empresarial demostrado, basado en la experiencia inversora y emprendedora de **SORIA FUTURO, S.A.** y **EL HUECO**. Ambas entidades suman más de 30 años de experiencia en cooperación internacional para el desarrollo, incubación, inversión y gestión de empresas de marcado perfil social. Uno de los éxitos destacados que ambas entidades desarrollan actualmente y de manera conjunta es HUERTOS DE SORIA, S.L., posiblemente uno de los emprendimientos sociales en el ámbito de la agroecología con mayor proyección de futuro en España.

Aceleración: SORIA FUTURO, S.A. llevará la dirección técnica de la aceleradora en coordinación con EL HUECO. Durante los 6 meses intensivos tendrás acceso a un grupo de expertos nacionales y europeos en el ámbito del emprendimiento social además de recibir formación y mentorización específica en las diferentes áreas de tu empresa que necesites reforzar e impulsar (formación a medida de cada emprendimiento).

Espacio físico: durante el tiempo que dure la aceleración formarás parte del ecosistema de EL HUECO con un espacio físico de trabajo y acceso a:

- **Wi-fi e impresoras**
- **Sala de reuniones**
- **Oficinas y naves**
- **Networking**
- **Acceso a jornadas, cursos, talleres...etc.**
- **Soporte administrativo, fiscal, contable y laboral durante el programa.**
- **Difusión y comunicación**

Estos servicios se valoran en **6.000 euros durante los 6 meses** que dura la aceleración y son ofrecidos por EL HUECO. A cambio, EL HUECO tendrá derecho a tomar una participación que oscilará entre el **3% y 4%** del capital social que se materializará en una ampliación de capital.

Alojamiento: **IMPULSO** proporcionará alojamiento gratuito en viviendas compartidas en Soria capital durante los 6 meses que dure el programa a un máximo de 2 personas por emprendimiento, siendo necesario que mantengan la condición de socios durante todo el proceso de aceleración.

Apoyo financiero

1) Capital semilla: SORIA FUTURO, S.A. aportará hasta un máximo de 25.000 euros, prioritariamente en formato de participación en capital social, que se realizará en una ampliación de capital y que supondrá una participación de SORIA FUTURO, S.A. que oscilará entre el 12,50% y el 16,67% de dicho capital social. Mientras SORIA FUTURO, S.A. sea socio, tendrá derecho a nombrar, al menos, 1 miembro del consejo de administración de la compañía en cualquier momento que lo estime oportuno.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Los proyectos que entren a formar parte de **IMPULSO** serán seleccionados en base a los siguientes aspectos:

- Formar parte, prioritariamente, de alguno de los sectores definidos en el punto nº3 de estas bases
- La originalidad y grado de innovación del proyecto
- Impacto social relevante
- Modelo de negocio viable, escalable y replicable
- Vocación nacional e internacional con centro de operaciones en la provincia de Soria
- La empresa que forme parte del proceso de aceleración tendrá nacionalidad española y, prioritariamente, contará con menos de 2 años de vida. Podrán presentarse sociedades mercantiles extranjeras, en cuyo caso sus promotores deberán manifestar por escrito en la candidatura, su intención de constituir una sociedad mercantil de nacionalidad española previo al inicio del programa de aceleración (ver punto 7.b)

FASES DEL PROGRAMA

1 Abril: Apertura del plazo para presentación de candidaturas a través de las web www.elhueco.org/impulso y www.soriafuturo.com/impulso. Solo se tendrán en consideración los emprendimientos llegados a través de esta vía. Se podrán presentar los proyectos empresariales en castellano e inglés y será solicitada, además del habitual plan de empresa y proyecciones, una presentación del proyecto en un video no superior a 3 minutos. Fecha límite de recepción: 30 de abril de 2016 a las 23:59h hora de la península ibérica. Se confirmará a todas las candidaturas la recepción de los proyectos por medios telemáticos.

Entre el 1 y el 31 de Mayo de 2016: Proceso de selección: incluye entrevistas personales y, eventualmente, podría incluir ampliación de información sobre la inicialmente remitida. Te iremos informando del proceso. Mantente atento a nuestra web y tu correo electrónico.

Entre el 1 y el 15 de Junio de 2016: Un comité de selección formado por representantes de las entidades organizadoras, directivos de diversos sectores y expertos europeos en emprendimiento social seleccionarán los 3 mejores emprendimientos sociales que participarán en el posterior proceso de aceleración.

PROGRAMA DE ACELERACIÓN PARA EMPRESAS SOCIALES

SORIA FUTURO

el hueco
@ooworking_soria

16 de Junio de 2016. START DAY: presentación pública de los 3 proyectos que formarán parte de la primera convocatoria de **IMPULSO**. Se celebrará un acto en SORIA al que invitaremos a todos los miembros del ecosistema de EL HUECO, amigos, medios de comunicación, instituciones, etc. y por supuesto, a todos los emprendedores que han presentado candidaturas.

Entre el 17 de Junio de 2016 y el 31 de Agosto de 2016: PRE-IMPULSO: es verano y, además de continuar con el desarrollo de tu empresa, queremos ayudarte con la logística de integración en **IMPULSO**. Aprovecharemos estos meses para planificar contigo el proceso de aceleración, resolver temas burocráticos como pactos de socios, escrituras, alojamiento, logística...etc. No te preocupes, te ayudaremos en todo. Pero no todo va a ser trabajo. El verano en Soria es una época fantástica para descubrir la provincia, actividades deportivas, ocio, talleres...y para comenzar a integrarte en el ecosistema de EL HUECO del que tanto has oído hablar.

1 de Septiembre de 2016: comienza IMPULSO: llegó la hora de la verdad. A partir de aquí tenemos por delante 6 meses apasionantes que irás descubriendo poco a poco. El programa de aceleración finalizará el 28 de Febrero de 2017.

16 de Marzo 2017: IMPULSO INVESTOR DAY: es el colofón a muchas horas de trabajo. Este día queremos que sea TU día. Vas a presentar tu proyecto acelerado ante los principales inversores nacionales y europeos de venture capital. Se celebrará en Soria en un acto inolvidable.

A partir del 17 de Marzo: Espacio exterior. Tu paso por **IMPULSO** habrá terminado pero no estarás solo. Siempre nos tendrás a tu disposición tanto si seguimos formando parte de tu capital como si ya has conseguido nuevos inversores que te sigan acompañando en este emocionante camino que es el emprendimiento.

Por hipotéticas causas sobrevenidas ajenas al programa **IMPULSO, La organización se reserva el derecho de modificar las fechas anteriormente detalladas. En ese improbable caso, se informará puntualmente a todas las personas afectadas por dicho cambio, por medios telemáticos.*

INFORMACIÓN BÁSICA DE **IMPULSO**

a) COMUNICACIÓN:

- Todas las notificaciones relativas al desarrollo del programa **IMPULSO** se harán públicas en las web www.elhueco.org/impulso y www.soriafuturo.com/impulso. Asimismo, cualquier notificación de carácter personal será comunicada a través de e-mail y/o número de teléfono registrado.
- **IMPULSO** pondrá a disposición de los emprendimientos sociales acelerados su página web y redes sociales para difundir a escala planetaria sus proyectos. Podrá incluir la realización de vídeos promocionales que ayuden a comunicar los emprendimientos.

PROGRAMA DE ACELERACIÓN PARA EMPRESAS SOCIALES

b) COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LOS EMPRENDEDORES SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE ACELERACIÓN:

- Aprobar una ampliación de capital para dar entrada a SORIA FUTURO, S.A. y a EL HUECO bajo las condiciones mencionadas en el punto nº4 asumiendo asimismo el compromiso de firmar con anterioridad al inicio del programa, un pacto de socios que regule la participación de dichas entidades en su estructura societaria así como a prestar las habituales manifestaciones y garantías de los promotores en este tipo de operaciones.
- En caso de que cualquiera de los proyectos empresariales seleccionados sea una entidad jurídica de nacionalidad distinta a la española, el promotor o promotores de la misma, estarán obligados en la fase **PRE - IMPULSO**, a constituir una sociedad mercantil de nacionalidad española, manteniendo intacta la estructura de capital de la sociedad origen y facilitando la participación de SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO en las condiciones mencionadas en estas bases. Asimismo, deberá cumplir los trámites habituales para la constitución de una sociedad mercantil española conforme a la Ley de Sociedades de Capital, respetar íntegramente el objeto social y poner a disposición de la nueva mercantil española creada, de manera ilimitada e incondicional, el know how, fondo de comercio y, en general, cualquier activo necesario para el desarrollo de su actividad en condiciones similares a las desarrolladas por la sociedad mercantil extranjera presentada en la candidatura.
- Facilitar la realización de una Due Diligence: revisión legal, contable, fiscal y laboral que **IMPULSO** se reserva el derecho a someter a cada emprendimiento en cualquier momento del proceso con el fin de dar una mayor seguridad a los potenciales inversores.
- Establecer su domicilio social en la provincia de Soria durante el periodo de aceleración. Asimismo, deberán mantener su domicilio social en la provincia de Soria durante todo el tiempo de participación de SORIA FUTURO, S.A. en su capital social.
- Asistencia de, al menos, 1 miembro del equipo de forma continuada a todas las acciones del programa **IMPULSO** cumpliendo con las obligaciones derivadas del mismo y participando en todas aquellas reuniones establecidas por el tutor del mismo y/o la dirección del programa de aceleración.
- Informar a la dirección de **IMPULSO** de cualquier cambio o situación relevante en el funcionamiento de la compañía.
- Difundir y comunicar el programa **IMPULSO**.
- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Real Decreto 1720/2007, que desarrolla su reglamento, darán su consentimiento para que tanto las imágenes grabadas en el transcurso de **IMPULSO**, como sus datos de carácter personal, sean incorporadas a un fichero titularidad de SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO, así como que se hagan públicas dichas imágenes a través de los medios que SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO crean conveniente. Asimismo, autoriza su cesión a terceros relacionados con el desarrollo del proyecto.

c) COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE IMPULSO:

- Desarrollo íntegro del programa **IMPULSO** de acuerdo a las presentes bases reguladoras.

Tanto SORIA FUTURO, S.A. como EL HUECO, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, informan que los datos de carácter personal facilitados por los participantes se incorporan al correspondiente fichero de titularidad y responsabilidad de SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO. SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO llevarán a cabo un tratamiento de dichos datos a fin, exclusivamente, de evaluar y valorar los proyectos presentados. SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO no recogerán, utilizarán o revelarán información personal para otros propósitos que no sean los descritos anteriormente, a no ser que los participantes den su consentimiento, haya alguna obligación legal o por razones de seguridad. Los participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción a SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO, Avenida Eduardo Saavedra, 38 - Soria. Ref.: PROGRAMA IMPULSO

d) EXCLUSIONES

- La participación en **IMPULSO** supone aceptar de manera íntegra las presentes bases reguladoras así como cualquier resolución que se produzca.

- En caso de constatarse algún incumplimiento de las presentes bases, la organización puede acordar la exclusión inmediata de cualquier proyecto del programa **IMPULSO** en cualquiera de las fases de desarrollo del mismo. Los proyectos afectados perderían, desde el momento de la notificación formal de la exclusión, todos aquellos derechos que dicho programa concede y que se detallan en estas bases reguladoras. SORIA FUTURO, S.A. y EL HUECO mantendrían inalterados sus derechos como socios de los proyectos, teniendo derecho en ese caso, como socios, a promover su salida del capital de la compañía reservándose incluso el derecho de activar una venta conjunta (derecho de arrastre)

- Corresponderá a la organización la interpretación de aquellos aspectos no previstos o regulados en las presentes bases incluyendo aquellos que pudieran dar lugar a una exclusión del programa **IMPULSO**. Sus decisiones no serán recurribles.

e) LEGISLACIÓN

- El programa **IMPULSO** se regirá por las Leyes Españolas. Los participantes se someten expresa y voluntariamente a los Juzgados y Tribunales de Soria, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.